CD N° 49/2019 "ASESORAMIENTO TÉCNICO PARA LLEVAR A CABO LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE LA ORGANIZACIÓN MARÍTIMA INTERNACIONAL (OMI)" CON ID Nº 368.898.-

Asunción, 28 de agosto de 2019.-

A los Potenciales Oferentes:

ADENDA Nº 01

1º **En el ANEXO "E" DOCUMENTOS DE LA OFERTA, Numeral I - Queda modificada conforme se detalla a continuación:**

I. Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.
a) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]*
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas *
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.

2º **En el Índice del ANEXO "D" FORMULARIOS, queda redactada conforme el siguiente detalle:**

Índice

FORMULARIO Nº 1.....
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.....
FORMULARIO Nº 2.....
Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato .....
FORMULARIO Nº 3.....
Autorización del Fabricante.....
FORMULARIO Nº 4.....
Modelo de Orden de Compra.....
FORMULARIO Nº 5.....
Formulario de Presentacion de Propuesta Tecnica.....
FORMULARIO Nº 6.....
Formulario de Presentacion de la Propuesta de precios.....
FORMULARIO Nº 7.....
Declaracion Jurada de Inhabilidad de Contratacion.....
FORMULARIO Nº 8.....
Declaracion Jurada de Empleo de Menores.....

3º **Todos los demás puntos establecidos en la Carta de Invitación, se mantienen inalterables y con los mismos efectos.**

COMANDO DE LA ARMADA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 JEFATURA REPUBLICA DEL PARAGUAY

EDUARDO MANUEL MAIDANA GONZÁLEZ
CAP F DEM – Jefe de la UOC Nº 3